

**Corresponde al Expediente  
N° 137/2022**

**VISTO:**

El centro de jubilados y pensionados "SAN LORENZO" de Pilar; fue fundado el 28 de Mayo de 1984 y se conmemoran los 38 años de su creación y

**CONSIDERANDO:**

Que el centro de jubilados se encuentra ubicado en la calle Pedro Lagrave 769, del centro del partido del Pilar. Teniendo como fecha fundacional el 28 de mayo del año 1984.

Que dicha institución es uno de los Centros de jubilados más antiguos de la zona de Pilar.

Que gracias a espacios como este, uno de los sectores más vulnerables de la sociedad que son los adultos mayores, logran acceder a los derechos humanos y sociales que le corresponden como tales.

Que de ello resulta necesario decir que estos centros colaboran en materializar los derechos que posee la ancianidad facilitando el acceso a ellos en puntos comunes y de participación conjunta.

Que este año dicha institución cumplirá 38 años de su creación. Contribuyendo a la integración social de los adultos mayores de la comunidad en la que se desarrolla. Que la comunidad se ve enriquecida desde la creación de esta institución que promueve la vitalidad de las personas mayores que forman una parte muy importante dentro de ella.

Que se realizan actividades que promueven a potencializar las capacidades con las que los adultos mayores ya cuentan, logrando un acompañamiento de sus vidas a nivel integral.

Que es de importancia reconocer fechas como la presente, darle el reconocimiento que merece una institución y sus integrantes que a pesar de las adversidades vividas fue capaz de continuar funcionando.

Por todo ello, este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

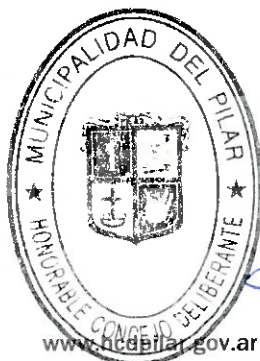
**ORDENANZA**

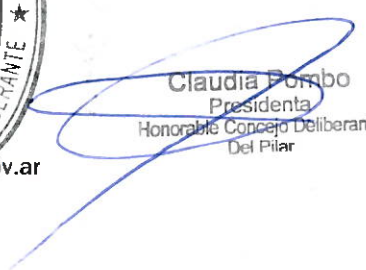
**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés municipal el 38º aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados "SAN LORENZO", a conmemorarse el día 28 de mayo del 2022.

**ARTICULO 2º:** Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, con fecha 26 de mayo de 2022.

**ORDENANZA N°: 53/22**

  
Estanislao Jorge Álvarez  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar



  
Claudia Pombo  
Presidenta  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar